

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Adelantamiento "ilegal" sería la causa del trágico accidente entre micros: Mundaca y expertos fustigan nulas fiscalizaciones

VALPARAÍSO. Gremio de conductores se encuentra de luto, tras el fallecimiento de Leonardo Véliz y Cristián Candia, ambos próximos a jubilar. Académicos exigen mayores recursos para fiscalizar exceso de velocidad.

Un adelantamiento en una zona no permitida sería la causa preliminar del trágico accidente ocurrido el martes por la tarde en la Av. Altamirano, vía donde dos microbuses del recorrido 505 colisionaron de forma frontal, dejando como saldo 21 pasajeros heridos y el trágico fallecimiento de los dos conductores. Este hecho, además, vuelve a sacar a flote el sistemático abandono estatal que sufre el transporte público del Gran Valparaíso.

Fue a eso de las 19.10 horas cuando Bomberos recibió la alerta: dos microbuses habían impactado con gran energía en la avenida Altamirano, a la altura de la empresa Asmar. Hasta el lugar se trasladó Bomberos y personal de SAMU; sin embargo, no se pudo evitar el fatal desenlace: los dos conductores fallecieron inmediatamente.

Según pudo conocer este Diario, uno de los choferes fallecidos es Leonardo Véliz, conocido popularmente entre sus colegas como "El Parkas", mientras que la segunda víctima fue Cristián Candia, reconocido entre sus pares como "Pinky" o "El Guatón de la Fruta". Ambos trabajadores contaban con una dilatada experiencia y estaban próximos a jubilar.

El luto es total en el gremio de choferes del Gran Valparaíso, pues, afirman, se trata de una tragedia inédita en la zona.

El presidente del Sindicato de buses Barón, Manuel Madrid, relata que el trágico accidente "es demasiado triste y es algo que nunca había sucedido aquí en Valparaíso. Estamos muy golpeados todos los conductores, a nivel regional".

"En mis 42 años en la locomoción colectiva, nunca había sucedido algo así", remarcó.

Según expuso Daniela Quevedo, fiscal de turno y flagrancia, la causa preliminar del acci-

"Es demasiado triste y es algo que nunca había sucedido aquí en Valparaíso. Estamos muy golpeados todos los conductores a nivel regional".

Manuel Madrid
 Pdte. Sindicato de Buses Barón

dente se debe a que uno de los conductores efectuó "un adelantamiento ilegal en zona de doble continua, traspasando el eje central, provocando la colisión con otro bus".

De acuerdo a la información recabada, Cristián Candia habría sido el conductor que adelantó de forma imprudente, ocasionando el fatal accidente.

"FALTA DE FISCALIZACIÓN"

Alejandra Valencia, académica de la Escuela de Ingeniería en Transporte de la PUCV, asegura que "este accidente a nadie le sorprende, principalmente por el exceso de velocidad en estas vías rápidas como avenida España, avenida Altamirano". "Uno observa que existe una carencia de fiscalización, pero faltan recursos, monetarios y humanos, para ello", enfatizó la experta.

En tanto, Franco Basso, doctor en Transporte de la U. de Chile, remarcó que "en la Región de Valparaíso se exceden largamente las velocidades máximas, particularmente en sectores co-



UNO DE LOS CONDUCTORES HABRÍA ADELANTADO DE FORMA ILEGAL, PROVOCANDO LA COLISIÓN FRONTAL.



CRISTIÁN CANDIA Y LEONARDO VÉLIZ FALLECIERON EN EL ACCIDENTE.

mo la avenida España, que es una invitación a superar la velocidad que existe ahí. Y, lamentablemente, no hemos avanzado en la implementación de la Ley CATI, que va a permitir la vuelta a los fotorradares".

Respecto al estado de salud de los pasajeros heridos, el Hospital Van Buren informó que atendieron a 17 pacientes, "dos de ellos con heridas graves, principalmente en el rostro y fracturas de mandíbulas". Once pacientes ya fueron dados de alta y los otros seis fueron derivados a diversos recintos de salud. **cs**

Gobernador pide mayor fiscalización y agilizar licitación del transporte

Tras el trágico accidente, el gobernador regional, Rodrigo Mundaca, recordó que este hecho se suma a "incidentes como el ocurrido en enero del 2024, en el cerro Cárcel; en mayo del 2024, en el cerro Cordillera, o en noviembre del 2024, también en Playa Ancha, y la verdad es que lo que se echa de menos es una mayor seguridad y una mayor fiscalización vial en la Región". "Esto también pone en la discusión pública la necesidad de que la licitación del transporte público se realice durante el año 2025, que era lo que estaba prometido, de forma tal de que entren nuevos operadores en el sistema de transporte público, que el salario de los conductores del transporte público no esté conformado a partir del corte de boletos, a partir de la conducción temeraria", subrayó el jefe regional. En tanto, el presidente de la Confederación Regional de Conductores, Oscar Cantero, preguntó "¿de qué sirve la Ley de las 40 horas si no se respeta? Hace años venimos exigiendo validadores para darles un sueldo digno a los conductores. Es hora de que las autoridades se pongan los pantalones". **cs**